



SECRETARÍA
INSTITUTO DE LAS MUJERES HUIMILPAN
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
ATENCIÓN JURÍDICA
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
ARTÍCULO 4 Y 5 DEL REGLAMENTO DE DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE HUIMILPAN. LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRES DE VIOLENCIA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES CONVENIO INTERAMERICANO PARA PREVENIR SANCCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER.
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
NO APLICA
PAGAR EN
NO APLICA
REQUISITOS
<ul style="list-style-type: none">➤ MAYORES DE 18 Y MENOS DE 60 AÑOS.➤ QUE SEAN MUJERES➤ QUE RADIQUEN EN EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN
PROCEDIMIENTO
APLICACIÓN DE ENTREVISTA INICIAL Y DERIVACIÓN AL ÁREA PSICOLÓGICA.



**H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN**

PERIODO 2024 - 2027

DONDE SE REALIZA

INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES HUIMILPAN, UBICADAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE N° 45, COLONIA CENTRO, HUIMILPAN, QRO.

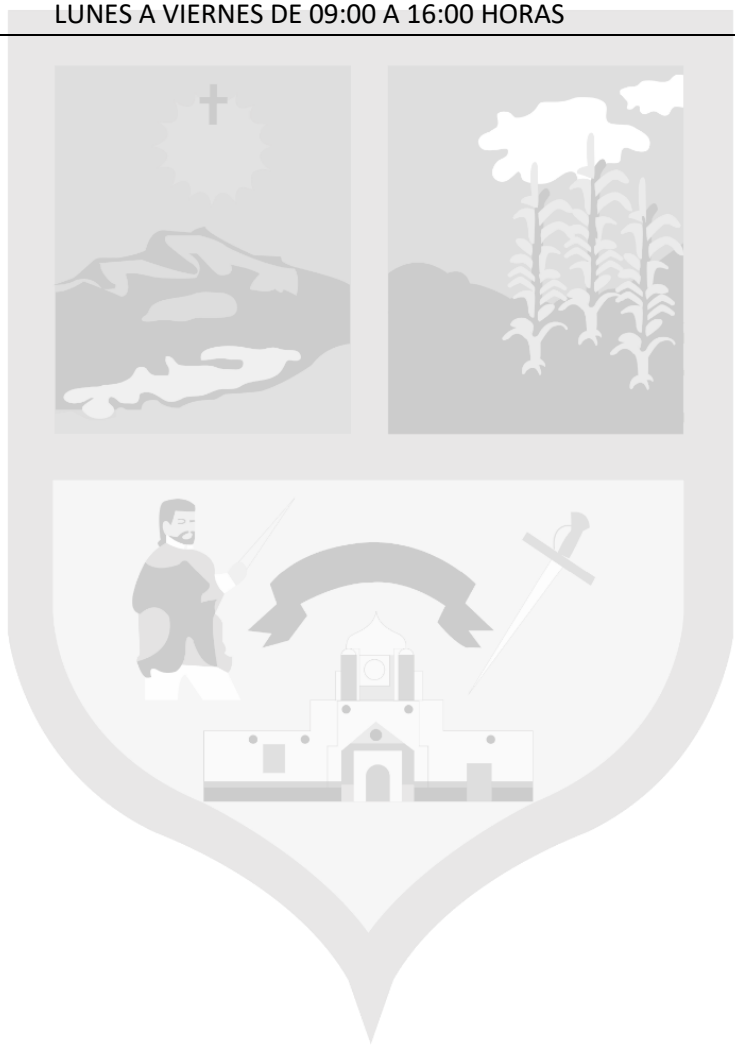
TIEMPO DE RESOLUCIÓN

LA ATENCIÓN INMEDIATA

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS

San Miguel Huimilpan



📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

☎ Tel. 448 278 5047

🌐 www.huimilpan.gob.mx